

RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

EXPEDIENTE: CONTR 2024 447739

OBJETO: 1 8 7 / I S E / 2 0 2 4 / C A SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ. RUTA CDPEE INSTI.PSICOP. CONSTITUCIÓN DE 1812 (POBLADO VALERO-VEJER) - CDPEE ANGEL DE LA GUARDA (ALCALA DE LOS GAZULES)

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 46.180,32 €

Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 46.182,32 €

VALOR ESTIMADO: 46.180,32 €

Con fecha 7 de Mayo de 2024 la Gerencia Provincial de Cádiz emite Resolución de Inicio del expediente CONTR 2024 441158 para la contratación del 187/ISE/2024/CA SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ, RUTA CDPEE INSTI.PSICOP. CONSTITUCIÓN DE 1812 (POBLADO VALERO-VEJER) - CDPEE ANGEL DE LA GUARDA (ALCALA DE LOS GAZULES), **LOTE 1**, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 159.6 de la LCSP presentación electrónica de ofertas, informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 21 de mayo de 2024 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

Con fecha 23 de mayo de 2024 mediante Resolución de la Gerencia Provincial de Cádiz se aprueba el expediente de contratación decretándose la apertura del procedimiento abierto, de acuerdo con la tramitación establecida en el artículo 159.6 de la LCSP, para la adjudicación del contrato.

El día 26/05/2024 se publicó en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía, la licitación del citado expediente, cuyo plazo de presentación de proposiciones terminó el día 7 de junio de 2024 a las 22:45 horas en el portal de licitación electrónica SIREC de la Junta de Andalucía.

Según consta en el acta de la Unidad Técnica que auxilia al órgano de contratación, de fecha 10/06/2024 de apertura y calificación del sobre único electrónico, para el **LOTE 1** se presenta una oferta de un licitador, que queda excluidano por no presentar la oferta en el ANEXO que correspondía, el V-A, quedando desierto.

En consecuencia, no existiendo ofertas o proposiciones admisibles de acuerdo con los criterios que figuran en el pliego, esta Gerencia Provincial de Cádiz, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación, por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y en virtud de de la Resolución 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018), de delegación de competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación,

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar desierto el expediente de contratación CONTR 2024 447739 para la adjudicación del contrato de servicio denominado 184/ISE/2024/CA SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LA PROVINCIA DE CADIZ. RUTA CEEE VIRGEN DE LA ESPERANZA (RINCONCILLO) - CEIP VIRGEN DEL PILAR-CEIP TARTESOS **LOTE 1**.

MANUEL CORTES ROMERO		11/06/2024 11:59:00	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw6vkAYfqKeoa6901H7fbgpdhzN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN
por revocación de la delegación de competencias en
favor de la persona titular de la Gerencia Provincial de Cádiz,
mediante Resolución de 31 de agosto de 2022,
publicada en BOJA 170 de 5 de septiembre de 2022

MANUEL CORTES ROMERO		11/06/2024 11:59:00	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw6vkAYfqKeoa6901H7fbgpdhzN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	